



RESOLUCIÓN N° 26 /23.-

NEUQUEN, 29 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Lo establecido en los artículos 5°, 8°, incs. a) y b), 21° y 22° de la Ley N° 2893, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal estatuye la Asamblea Provincial de Fiscales como el órgano que reúne a la totalidad de los fiscales de la Provincia del Neuquén, disponiendo que la misma se reunirá por lo menos dos veces por año en ciudades diferentes, siendo convocada al efecto por el Fiscal General;

Que, por su parte, el artículo 22° del citado cuerpo normativo establece las funciones de la mencionada Asamblea, entre las que se encuentra debatir sobre cuestiones de políticas persecución penal relacionadas con el delito, el victimario y la víctima, y realizar conclusiones; asesorar al fiscal general en cuestiones de diseño y desarrollo de políticas de persecución penal; evaluar la actuación y funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, adoptando propuestas para el más eficiente y eficaz servicio de Justicia; diseñar y llevar adelante políticas provinciales de capacitación y actualización en temas vinculados a la función del Ministerio Público Fiscal; y presentar y difundir, entre los integrantes, experiencias locales innovadoras que puedan redundar en beneficio del servicio que presta el Ministerio Público Fiscal;

Que, resulta necesario y oportuno a los efectos de tratar temas de interés al funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, convocar a la Asamblea Provincial de Fiscales para el día 5 de diciembre del corriente año en la ciudad de Neuquén;

Que, asimismo, en función de la importancia de los temas a abordar, se estima pertinente citar a los y las asistentes letradas a participar de la misma;

Que, debe procurarse que la concurrencia de los y las participantes a la citada Asamblea no afecte el servicio de justicia;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 5°, 8°, incs. a) y b), 21° y 22° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal,

**EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: CONVOCAR a la Asamblea Provincial de Fiscales para el día 5 de diciembre de 2023, en el horario de 15:00 a 19:00 hs; estableciendo como lugar de reunión la ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2°: AUTORIZAR, a asistir y a trasladarse, en su caso, a los funcionarios detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°: Reintegrar los gastos en que incurran los asistentes detallados en Anexo I a través del fondo permanente asignado a cada Circunscripción Judicial.

ARTICULO 4°: Notifíquese a los designados a través de la Gerencia Administrativa.

ARTICULO 5°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección de Gestión Humana y a la Administración General a sus efectos, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.


Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
FISCAL GENERAL

Anexo I

LISTADO DE ASISTENTES

I CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Dr. Gerez José Ignacio
Sr. Faustini Raúl Osvaldo
Dr. Beide Obeid Maximiliano Luis
Dr. García Juan Agustín
Dr. Vignaroli Pablo
Dra. Marconi Claudia
Dra. Melken María Soledad
Dra. Pandolfi Carla Cristina
Dr. Rosenfeld Gastón Federico
Sra. Terminiello Mariela
Sr. Lafón Baeza Sebastián
Lic. Urbano González Luis Emilio
Lic. D' Oliveira Matías Eduardo Dra.
López Haelterman Cecilia
Dra. Rivero Rocío Gabriela
Dr. Azcarate Diego Fermín
Dra. González Paula Verónica
Dra. Panozzo Claudia Valeria
Dr. Martín Aimar Germán Darío
Dr. Azar Andrés Guillermo
Dra. Titanti María Eugenia
Dr. Islas Manuel Ignacio

Dra. Mauri María Carolina
Dr. Maitini Horacio Alberto
Dra. Rangone María Soledad
Dr. Narvárez Barraza Juan Manuel
Dra. Sola Lucrecia Verónica
Dr. Briguglio Eduardo Emilio
Dra. Stillger Noelia
Dr. Hueller Alejandro
Dra. Zanelli Romina Ximena
Dra. Gonzalez Schlachet Julieta
Dra. Gutiérrez Carolina Silvana
Dra. Inaudi María Guadalupe
Dr. Javega Pablo Federico
Dra. Cid Tanya
Dra. Jara Agustina Paula
Dr. Carrea Andres Marcelo
Dra. Juarez Lorena
Dr. Medina Pablo Gastón
Dr. Vidal Luciano
Dr. Cabezas Matías Alejandro
Dr. Berenguer Gastón Roberto
Dra. García Analía
Dr. Miciullo Bruno
Dra. Muñoz Vanesa Lorena
Dr. Prime Guillermo
Dra. Sabatini María Fernanda

Dra. Sabatte María Cecilia
Dr. Zabala Maxuell Faustino
Dr. Ferruccio Grippo Juan Pablo
Dra. Lacoste Natalia Desiree
Dra. Suarez Valeria Silvina
Dra. Bialuos Maria Sol
Dra. Chamas Andrea

II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Dr. Liotard Gastón Augusto
Dra. Mathieu Ana María
Dra. Macaya Gabriela Fernanda
Dra. Cevallos Valeria Andrea
Dr. Cuneo Federico Gastón
Dra. Febrer Mayra Fernanda
Dra Rodeiro Lucas
Dra. Campos Gutiérrez María Florencia
Sr. Lillo Jesús Cristian

III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Dra. González Taboada Sandra Inés
Dra. Díaz María Fernanda
Dr. Jofré Marcelo Alberto
Dra. Pizzipaulo Mónica Laura
Dra. Tisot Karina Andrea
Dra. Ferreyra Margarita Angélica

Dra. Brazzola María Claudia

IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Dra. Gerez Inés María

Dr. González Manuel Francisco

Dr. De Lillo Adrián

Dra. Maggiora Lucila

Dr. Scordo Hernan Gustavo

Dr. Sura Federico

Dr. Cattafesta Maximiliano

Dr. Amaya Jorge Ramiro

Dra. Pellicer Elizabeth Mabel

V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Dr. Fuentes Fernando Darío

Dra. Rivera Natalia Ester

Dr. Milanese Pablo Daniel

Dr. Salgado Víctor Hugo